

21014 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo a don Baldomero Amo y Soto.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se concede el reingreso en el servicio activo, a don Baldomero Amo y Soto, Secretario excedente de Juzgado Comarcal, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81-1 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

21015 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Narciso Verdejo Tobarra.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se concede el reingreso al servicio activo a don Narciso Verdejo Tobarra, Secretario excedente de Juzgado de Paz, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA**21016** *REAL DECRETO 2244/1977, de 6 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, a los Coroneles, en situación de retirados, don Alfonso Garriga Gil y don Eduardo Blanco Rodríguez.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Reconcompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable del Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, a los Coroneles, en situación de retirado, don Alfonso Garriga Gil, como comprendido en la disposición transitoria sexta, segunda, a), y don Eduardo Blanco Rodríguez, como comprendido en la disposición transitoria sexta, segunda, b).

Dado en Palma de Mallorca a seis de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

21017 *REAL DECRETO 2245/1977, de 27 de agosto, por el que cesa en los cargos de Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva, don Luis Azcárraga Pérez-Caballero.*

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, y asimismo en relación con lo establecido en la Ley cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y tres, de ocho de julio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese en los cargos de Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aero-

náuticos, en situación de Reserva, don Luis Azcárraga Pérez-Caballero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

JUAN CARLOS

21018 *REAL DECRETO 2246/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Presidente de Honor del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva, don Luis Azcárraga Pérez-Caballero.*

Cesado en el cargo de Presidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, por aplicación del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva, don Luis Azcárraga Pérez-Caballero, y en atención a los altos merecimientos contraídos en dichos Organismos durante su dilatada y fecunda Presidencia, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en nombrar Presidente de Honor del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva, don Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

JUAN CARLOS

MINISTERIO DE HACIENDA**21019** *REAL DECRETO 2247/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

21020 *ORDEN de 25 de abril de 1977 por la que se publica la relación circunstanciada de funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio, referida al 31 de diciembre de 1976.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el número 2 del artículo 27 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17.3 de la citada Ley Articulada, ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la relación circunstanciada de Funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio, referida al 31 de diciembre de 1976.

En el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1977—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.